

Al contestar cite este número



Radicado No:

202650004000083851

Acacias - Meta, 09 de septiembre 2026.

Señor (a):

MARIA CRISTINA PEREZ CRUZ.
Representante Legal

ASOCIACIÓN DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFÍA 3.

Asunto: INVITACIÓN A CELEBRAR MODIFICACIÓN CONTRACTUAL 50006042026.

Reciba un cordial saludo.

En el marco del seguimiento del **CONTRATO N. 50006042026** y con la finalidad de implementar acciones de control y optimización de los recursos financieros destinados a la prestación de los servicios de atención a la primera infancia a través de los contratos de aporte pactados en la VIGENCIA 2026, es necesario reforzar y asegurar el proceso de legalización de cuentas resumido en el documento denominado acta de legalización, a través del cual se identifican los excedentes de los contratos originados por ahorros e inejecuciones durante la operación del mismos. Es así como, desde la supervisión se observa inejecuciones o ahorros en el negocio jurídico, los cuales ascienden a la suma de **DIECISIETE MILLONES CIENTO SIETE MIL PESOS MCTE (\$17.107.000)** equivalentes a:

- **DIECISIETE MILLONES CIENTO SIETE MIL PESOS MCTE (\$17.107.000)** como aporte de los recursos de ICBF.

Así las cosas, en el evento de contar con su consentimiento, se requiere de su manifestación expresa y allegar estos documentos:

1. Carta de Aceptación de disminución detallando el número de contrato y el valor en números y letras a disminuir en aportes ICBF y aporte EAS.
2. Antecedentes procuraduría EAS/RL
3. Antecedentes contraloría EAS/RL
4. Antecedentes Judiciales -RL
5. Antecedentes Medidas correctivas-RL
6. Formato de autorización de consulta de delitos sexuales.
7. Certificación de consulta de delitos sexuales
8. Certificado de deudores alimentarios morosos-REDAM
9. Antecedentes de la profesión del revisor fiscal o contador público dentro de los últimos tres (3) meses.
10. Copia de la cedula de ciudadanía, tarjeta y antecedentes profesionales del revisor fiscal o contador.
11. Certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición no mayor a 30 días.

- 12. Certificado personería jurídica del ICBF no mayor a 90 días desde su expedición.
- 13. Cedula de Ciudadanía del Representante Legal.
- 14. Certificado de encontrarse al día en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, talento humano y proveedores.
- 15. Ultimo pago Seguridad Social.
- 16. RUT.

Nota: Los documentos citados deben ser allegados de manera digital en la carpeta compartida mediante OneDrive escaneados de manera individual de forma.

Cordialmente,



CARLOS ANDRES CARDONA ARIAS.
Director (E) Regional Meta.

Anexo:0.

Aprobó y reviso: Carlos Andres Cardona Arias - Director (E) Regional Meta
Proyectó: Geraldine Echenique Baracaldo– Contratista